

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 25-03-2015 18:27:23

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-469-CM15

SEÑOR (ES) : MUEBLES TIMAUKEL LIMITADA	A Sr (a) : Hernan Torres Siri
DIRECCIÓN : TRASLAVIÑA 1670 Pedro Aguirre Cerda Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2)5631670
RUT : 78.042.830-9	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Silla Aseo y Sillas Cajero Tesmu		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas	5	(1095576) SILLA - OPERATIVA EB-13 CAJERO 47X63X140 CM 1115576	(1095576) SILLA - OPERATIVA EB-13 CAJERO 47X63X140 CM; Código: ;Región : RM	62.990,00	0,00	0,00	314.950
56101504 2239-8-LP14	Sillas	1	(1095581) SILLA - OPERATIVA EB-15 W 47X63X110 CM 1115581	(1095581) SILLA - OPERATIVA EB-15 W 47X63X110 CM; Código: ;Región : RM	59.990,00	0,00	0,00	59.990

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	374.940
Dcto.	\$	11.248
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	363.692
19% IVA	\$	69.101
Imp. específico	\$	0
Total	\$	432.793

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitudes 530 Tesmu y 553 Aseo
 Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 225585810
 Obligación 36-469
 Bodega (2), Inventario, Archivo.-
 1 Silla Solicitud 553 Aseo
 5 Sillas Solicitud 530 Tesorería
 "Sillas Tapiz color Negro"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>